



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - TOE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

San Borja,

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 -2019/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-E.TOE

Director(a)
Instituciones Educativas de la Jurisdicción.
Presente.-

ASUNTO : Díptico con Orientaciones para la Buena Acogida de los Estudiantes de la UGEL 07 – 2019.

REFERENCIA: RM N° 712-2018-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año Escolar 2019.
EXPEDIENTE SINAD N° TOE-2019-INT-0021341

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y para informarle que la normativa vigente establece que las instituciones educativas deben realizar su mejor esfuerzo para asegurar el trato cordial y seguro que necesitan los estudiantes, en la perspectiva de garantizar su bienestar que contribuya en los mejores aprendizajes.

En tal sentido, y para dar cumplimiento a la norma, le agradeceré disponer se apliquen las Orientaciones para la Buena Acogida de los Estudiantes de la UGEL 07 – 2019, contenidas en el díptico elaborado por la oficina de Tutoría y Orientación Educativa, que se adjunta.

Hago propicia la ocasión para renovarles mis sentimientos de agradecimiento y estima personal.

Atentamente,




Mg. Graciela María Zarate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07



ESTUDIANTES:

1. Asegurar que los estudiantes líderes (alcalde, CONEI, entre otros) den la bienvenida a sus compañeros.
2. Asistir a la institución en forma puntual, bien presentables, con los materiales necesarios para las actividades escolares de cada día.
3. Promover la ayuda mutua entre compañeros, y que los estudiantes mayores ayuden a los menores.
4. Cuidar sus materiales, el mobiliario y los espacios de la institución educativa.
5. Practicar buenos modales y trato cordial con los compañeros y demás integrantes de la institución educativa.

PERSONAL DE PORTERÍA:

1. Dar la bienvenida a todos los estudiantes, padres de familia y maestros, con un saludo cordial y entusiasta (sonrisa).



PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

1. Dar la bienvenida cordial a todos los estudiantes.
2. Asegurar el buen estado y mantenimiento de los servicios de la institución educativa.

FAMILIAS:

1. Acompañar a su menor hijo en el primer día de clases y asistir a las reuniones programadas.
2. Garantizar la asistencia y puntualidad de sus menores hijos promoviendo principios de valores y responsabilidades académicas.

FAMILIA Y ESCUELA: EDUCAR PARA VIVIR EN COMUNIDAD



ORIENTACIONES PARA LA BUENA ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UGEL 07 - 2019



TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ORIENTACIONES GENERALES:

1. El inicio del año escolar, es un encuentro y reencuentro entre estudiantes y personal de la IE, donde se expresan emociones y expectativas para el logro de los aprendizajes durante el año escolar, a su vez busca integrar e interactuar con padres de familia y diversos actores en dicho proceso.
2. El primer día y todos los días de clase, docentes, directivos y personal de la IE; deben brindar una acogida cordial a los estudiantes. (Saludo amable, empatía, tolerancia, entre otros.)
3. Realizar actividades de integración con los estudiantes, promoviendo la seguridad personal y la autoconfianza, aceptando y valorando historias personales vividas durante las vacaciones.
4. Motivar a los estudiantes con aplausos, palabras como ¡bravo bravo!, cantando canciones, realizando barras.
5. Preparar ambientes limpios, ordenados y acogedores (baños, patios, pasadizos, aulas, entre otros.)



DIRECTOR(A):

1. Coordinar con los docentes, personal administrativo, ex alumnos, autoridades locales y padres de familia, actividades de bienvenida a los estudiantes de la IE.
2. Asegurar (en coordinación con los docentes) la elaboración de lemas visibles en un panel, gigantografía u otros recursos, sobre el valor de la amabilidad. ("Tu amabilidad genera un ambiente agradable con las personas, se amable.")
3. Asegurar que la escuela y las aulas estén ambientadas con mensajes de bienvenida y éxito en los aprendizajes.
4. Implementar en coordinación con las tutoras de aula, estrategias efectivas, orientadas a ayudar a los estudiantes que se resisten a ingresar y a permanecer en la escuela.
5. Dar la bienvenida personalmente a sus estudiantes y padres de familia en la puerta principal de ingreso.
6. Asegurar que los líderes estudiantiles den la bienvenida a sus compañeros; en especial, a los estudiantes nuevos.



DOCENTES Y TUTORES:



1. Dar la bienvenida a cada estudiante, con un saludo cordial.
2. Realizar con los estudiantes nuevos, sobre todo del 1° de secundaria, una inducción especial en el aula y un recorrido por toda la institución.
3. Realizar actividades lúdicas con los estudiantes (dinámicas de motivación, participación, integración).
4. Elaborar las normas de convivencia consensuadas teniendo como referencia las normas de convivencia institucional.
5. Elaborar el diagnóstico con el apoyo de sus estudiantes a través de una sesión de tutoría.
6. Brindar orientación permanente a los estudiantes para que identifiquen Situaciones de riesgo que vulneren sus derechos.
7. Realizar reuniones con padres de familia durante la primera semana de clase, para darles la bienvenida, orientaciones de trabajo, deberes del tutor, deberes del estudiante y deberes de los padres de familia; la meta a lograr en los aspectos cognitivo y afectivo, establecer el cronograma de al menos cuatro reuniones con padres de familia durante el año escolar según realidad y contexto.
8. Dirigirse a los estudiantes por su nombre y promover que los compañeros de aula, también lo hagan.
9. Preparar, durante el primer mes, sus tres primeras sesiones (Bienvenida, Diagnóstico y Normas de convivencia.)

AUXILIARES:

1. Dar la bienvenida a cada estudiante, con un saludo cordial.
2. Promover un trato cordial, escucha activa, reciprocidad en el marco del buen trato y convivencia escolar.
3. Asegurar el reporte de asistencia diaria de todos los estudiantes.
4. Garantizar y cautelar el orden y la integridad física y disciplinaria de los estudiantes a la hora de ingreso y durante su permanencia, salida de la IE.
5. Coordinar con los administrativos y personal de servicio, la atención inmediata y asertiva a las posibles necesidades de los estudiantes.

